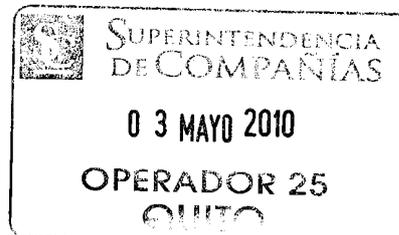


151340

**INFORME DE COMISARIO DE
AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
DEL AÑO 2009**



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

En mi calidad de comisario de **AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros que me fueron proporcionados y que se incluyen como anexo adjunto. Incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

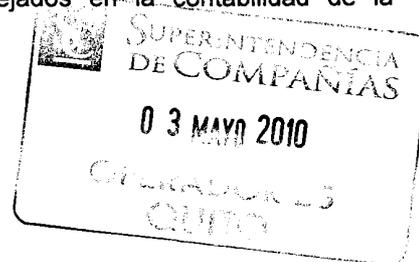
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.



En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria, es conveniente detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$ 18,156,726.22 y su porción corriente es del 55,75% por lo que, considero que la compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera a menos de un año, además del correcto desempeño en este aspecto durante el 2009 al incrementar estar relación en cerca de 5 puntos porcentuales.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de US\$ 13,568,221.78 y una porción corriente del 24,27% sobre dicho monto de pasivos. Se puede verificar que el activo corriente (US\$ 10,122,626.69) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$ 3,293,037.69) de más de 3 a 1, por tanto, es una garantía para empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

Los activos no corrientes están conformados casi en su totalidad por los activos fijos, los cuales son fundamentales para las operaciones de la compañía, al ser una empresa con un proceso basado en una buena parte en dichos activos. Estos activos fijos, luego de la correcta aplicación de sus depreciaciones anuales de conformidad con la normativa contable y tributaria, al 31 de diciembre de 2009 registran un monto de US\$ 8,031,743.53.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$ 4,588,504.44. El resultado del patrimonio principalmente se refleja en la utilidad del presente ejercicio, ya que ésta, contablemente, asciende a US\$ 3,372,304.44 que se registrar como utilidad neta; no obstante, este monto incluye US\$ 2,085,000 que serán reinvertidos en el capital de la compañía como se explica más adelante.

Adicionalmente, dentro del patrimonio el capital de la compañía se incrementó en US\$ 600,000 que se origina en el monto que la compañía decidió reinvertir el año pasado de sus utilidades netas. Dicho procedimiento ha fortalecido su patrimonio debido a que no es un flujo de efectivo que salió de la empresa, además de que sirve, según los requerimientos tributarios originados en la normativa respectiva, para la adquisición de maquinaria y equipo que se utilizará en los procesos de la misma compañía, generando por ende, mayor producción y desarrollo.

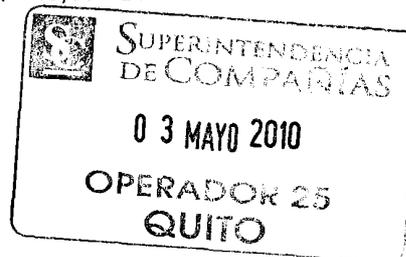
3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del periodo 2009 generaron una utilidad del ejercicio de US\$ 4,622,655.57. A su vez dicha utilidad, provocó la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores de US\$ 693,398.34.

Luego de la conciliación tributaria 2009, la utilidad gravable ascendió a US\$ 4,012,811.17. Los rubros y montos que se incluyeron en dicha conciliación tributaria fueron:

✦ Gastos no deducibles	US\$ 126,558.15
✦ Pagos a trabajadores discapacitados	US\$ 43,004.21



Los Accionistas decidieron reinvertir este año también una parte de estas utilidades en el capital de la compañía por un monto de US\$ 2,085,000. Dicho incremento de capital deberá ser formalizado con su inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2010. Además deberá cumplir con la inversión de este monto en maquinaria y equipo productivo para los fines del negocio.

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$ 794,702,79. Sobre este se efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario por retenciones en la fuente recibida de clientes y el anticipo de impuesto a la renta pagado en el 2009, descuentos que suman US\$ 196,580.06. Además la compañía se hace acreedor a una deducción o exoneración por leyes especiales de US\$ 237,750.

Luego de estos movimientos, el impuesto por pagar fue de US\$ 360,372.73 y fue cancelado dentro de las fechas que establece la normativa tributaria, cumpliendo con sus obligaciones puntualmente.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID** al 31 de diciembre del 2009, los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID**, al 31 de diciembre del 2009.

Quito, Ecuador
Abril 22, 2010


Franklin Velasco
C.P.A. 15500

